



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DOS**

**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA**



**A LA MUNICIPALIDAD DE JAYAQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD,  
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**SAN SALVADOR, 30 DE MARZO DE 2016.**



## CONTENIDO

PÁG.

<b>1. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>1</b>
1.1 Resumen de los Resultados de la Auditoría.	1
1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen	1
1.1.2 Sobre Aspectos Financieros	1
1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno	1
1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal	1
1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría	1
1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores	2
1.2 Comentarios de la Administración	2
1.3 Comentarios de los Auditores	2
<b>2. ASPECTOS FINANCIEROS</b>	<b>3</b>
2.1 Dictamen de los Auditores	3
2.2 Información Financiera Examinada	4
2.3 Hallazgos Financieros	4
<b>3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO</b>	<b>5</b>
3.1 Informe de los Auditores	5
3.2 Hallazgos de Auditoría sobre Aspectos de Control Interno	7
<b>4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	<b>8</b>
4.1 Informe de los Auditores	8
4.2 Hallazgos de Auditoría sobre el Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Aplicables.	9
<b>5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS</b>	<b>10</b>
<b>6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.</b>	<b>10</b>

Señores:

**CONCEJO MUNICIPAL DE JAYAQUE**

Departamento de La Libertad

Período 2012-2015

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República y 5 numeral 1 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado auditoría a los Estados Financieros de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

**1. ASPECTOS GENERALES**

**1.1 Resumen de los Resultados de la Auditoría.**

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos los resultados siguientes:

**1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen**

Dictamen Limpio.

**1.1.2 Sobre Aspectos Financieros**

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron condiciones reportables, que tuvieran un efecto negativo en las cifras presentadas en los Estados Financieros del Municipio de Jayaque.

**1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno**

Los resultados de nuestras pruebas de control interno no revelaron condiciones reportables.

**1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal**

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento no revelaron instancias significativas de incumplimiento.

**1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, efectuamos el análisis de los informes preparados por el Auditor Interno de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad correspondientes al período



auditado, determinando incluir procedimientos de auditoría en nuestros programas de ejecución.

Durante el año 2014 la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, no contrató servicios de auditoría externa.

#### **1.1.6 Seguimiento a las Recomendaciones de Auditorías Anteriores**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y el Art. 17 de las Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la misma Corte de Cuentas, verificamos que el Informe de Auditoría Financiera a la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, por el período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2013, emitido el 15 de enero de 2016, por la Dirección de Auditoría Dos de la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones sujetas de seguimiento.

#### **1.2 Comentarios de la Administración**

Los resultados de nuestro examen, fueron comunicados por escrito a la Administración de la Municipalidad de Jayaque, durante la ejecución de la auditoría, obteniendo evidencia documental y comentarios, que fueron tomados en cuenta para la presentación de los resultados de este informe.

#### **1.3 Comentarios de los Auditores**

Luego de valorar las respuestas proporcionadas por la Administración y otros aspectos relevantes, las deficiencias se presentan en carta de gerencia.

## 2. ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.1 Dictamen de los Auditores

Señores:

**CONCEJO MUNICIPAL DE JAYAQUE**

Departamento de La Libertad,

Período 2012-2015

Presente.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Estos estados financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Municipalidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, el resultado de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 30 de marzo de 2016.

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Dos**



## **2.2 Información Financiera Examinada**

La información financiera auditada correspondiente al período 2014, fue la siguiente:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Rendimiento Económico  
Estado de Ejecución Presupuestaria  
Estado de Flujo de Fondos

Y sus respectivas notas explicativas. (Ver Anexos)

## **2.3 Hallazgos Financieros**

No identificamos hallazgos financieros.

### 3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

#### 3.1 Informe de los Auditores

Señores:

#### **CONCEJO MUNICIPAL DE JAYAQUE**

Departamento de La Libertad

Período 2012-2015

Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría a la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los estados financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho sistema.

La Administración de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucren el Sistema de control Interno ni en su operación que consideráramos fuesen condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental. No existen condiciones reportables que llamaran nuestra

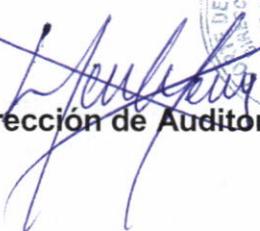


atención con respecto a deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de Control Interno que, a nuestro juicio, afectarían en forma adversa la capacidad de la Municipalidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos, Ejecución Presupuestaria y Notas a los Estados Financieros.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 30 de marzo de 2016.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Dos**



### 3.2 Hallazgos de Auditoría sobre Aspectos de Control Interno

Los resultados de nuestras pruebas de control interno no revelaron condiciones reportables.



## 4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

### 4.1 Informe de los Auditores

Señores:

#### **CONCEJO MUNICIPAL DE JAYAQUE**

Departamento de La Libertad,  
Período 2012-2015  
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables a la Municipalidad, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo el objetivo de nuestra auditoría a los estados financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general de las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, la Municipalidad de Jayaque cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Municipalidad de Jayaque no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 30 de marzo de 2016.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Dos**



**4.2 Hallazgos de Auditoría sobre el Cumplimiento de Leyes y Reglamentos  
Aplicables.**

No identificamos hallazgos de Incumplimiento Legal.



## **5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, efectuamos el análisis de los informes preparados por el Auditor Interno de la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad correspondientes al período auditado, determinando incluir algunos procedimientos de auditoría, en nuestros programas de ejecución.

Durante el año 2014 la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, no contrató servicios de auditoría externa.

## **6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y el Art. 17 de las Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidas por la misma Corte de Cuentas, verificamos que el Informe de Auditoría Financiera a la Municipalidad de Jayaque, Departamento de La Libertad, por el período del 01 enero al 31 diciembre de 2013, emitido el 15 de enero de 2016, por la Dirección de Auditoría Dos de la Corte de Cuentas de la República, no contiene recomendaciones sujetas de seguimiento.